

28 de Octubre de 2014



Unidad recibirá más facultades ambientales

martes, 28 de octubre de 2014
Redacción/FRONTERA ENSENADA

Debido al déficit de más de 80% de áreas verdes que prevalece en el Municipio, la regidora Ana Daniela García Salgado presentó un punto de acuerdo para que la Unidad de Espacios Públicos para el Sano Esparcimiento cuente con las facultades crear, restaurar, forestar y reforestar.

Explicó que las plazas urbanas y parques proporcionan importantes beneficios a la comunidad, porque incluyen un ambiente más placentero, saludable, confortable para vivir, trabajar y recrearse.



Es por esto que la unidad que se pretende reglamentar y que a la fecha ocupa un espacio en la Dirección de Comercio Alcoholes y Espectáculos tiene la importante tarea de implementar programas de recuperación de las plazas y parques públicos para las relaciones sociales entre las personas.

También contribuyen a mitigar el deterioro urbanístico de las ciudades, a hacerlas más habitables, añadió.

García Salgado expuso que será obligación de la Unidad de Espacios Públicos de acuerdo al Reglamento propuesto organizar el mantenimiento de plazas, parques y en general áreas verdes municipales a su disposición, a través de la creación de un padrón e inventario de las mismas.

Recordó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda nueve metros cuadrados de áreas verdes por habitante, pero según el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) el Municipio solo cuenta con 1.7 metros por habitante aproximadamente.

Fuente: <http://www.fronteraensenada.info/EdicionEnLinea/Notas/Noticias/28102014/902932-Unidad-recibira-mas-facultades-ambientales.html>